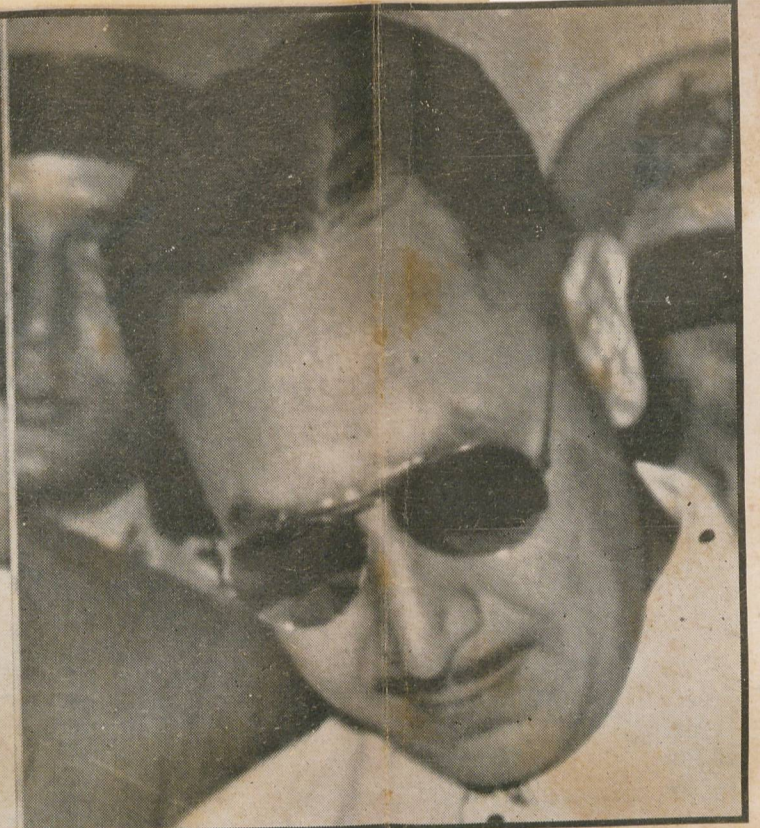




El Juez Waldo Medina



El Senador Carlos Arazosa

sivos afirman más: dicen que está en el Vivero para causarle envidia a las flores.

Una sola cosa afirma GENTE: las calles de La Habana están totalmente abandonadas; los baches no se arreglan; des-

pués del último ciclón muchas vías importantes están convertidas en ruinas. Quizás todo no sea incapacidad del Ministro, pero él luce como fracasado en el puesto.

acuerdo con sus intereses de agenciadores civiles. Traté de ordenar los registros a partir del año 1885. Lo que exis-

EL MATCH Medina - Arazosa

COMO todos los habaneros saben, el día 14, el Senador de la República, Carlos Arazosa tiró, de una recta a la quijada, al recto Juez Suplente, Waldo Medina. El hijo del Senador debía embarcar urgentemente hacia los Estados Unidos a ingresar en un Colegio. Necesitaba un certificado de nacimiento. El Juez Medina dijo que debía esperar su turno. Y se produjo la recta del Senador fabricado en el Ministerio de Educación del pasado Gobierno.

Anteriormente había sido visitado el doctor Medina por un emisario del Senador Arazosa, el doctor Llovet, que le explicó la premura del caso como razón fundamental para una solución inmediata. El Juez Medina tenía algo que decir. Explicó: que sólo llevaba en el cargo diez días, que se había encontrado el Juzgado (del Sur) en una situación de desorganización a todas luces anormal; que para tratar de encauzar los asuntos había establecido un orden rígido al que atendía personalmente.

Cuando minutos más tarde apareció el

propio Arazosa, dice el Juez Medina que se limitó a aplicarle la Constitución que establece que todos los cubanos son iguales ante la ley. Según las declaraciones hechas para GENTE exclusivamente, el Juez Medina no actuaba caprichosamente. La situación era la siguiente: "Cuando me hice cargo del Juzgado, lo acepté con toda autonomía, y con la recomendación de mi superior jerárquico de poner orden en la administración del Juzgado que venía gozando de una fama pésima. El Juzgado venía operando beneficiándose ilícitamente con privilegios y negocios extralegales. Se imponía la erradicación del desorden y una disciplina férrea sobre los propios empleados del Juzgado. Si yo la quebraba por consideraciones más o menos atendibles, quebraba también la moral que trataba de imponer. Eso fué lo que expresé al Senador Arazosa, y que provocó la reacción violenta por su parte".

"Los registros de nacimientos, matrimonios, soltería, defunciones, etc... se encontraban bajo el control de elementos ajenos al Juzgado que actuaban de



EL JUZGADO De pésima fama...